

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

*ANUNCIO de 18 de marzo de 2013, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica los actos administrativos que se citan.*

Se ha intentado sin éxito la notificación de los actos administrativos que se indican a continuación referentes a procedimientos sancionadores por presuntas infracciones graves a la normativa vigente sobre comercio interior. Dado que no se ha podido practicar la citada notificación, se procede a la misma por medio del presente Anuncio, todo ello de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro de los actos administrativos las personas interesadas podrán comparecer cualquier día hábil de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Dirección General de Comercio, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n (Edificio Torretriana), de Sevilla.

Expediente: COSN 174/2012-AL.

Acto: Acuerdo de inicio de la Dirección General de Comercio de fecha 19 de febrero de 2013.

Destinatario: Paemiliver, S.L (CIF 04427738).

Establecimiento comercial: Fluss.

Último domicilio: C/ Fragata, núm. 36, Almerimar-El Ejido (Almería), C.P. 04700.

Recurso o plazo de alegaciones: Alegaciones dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a este Anuncio.

Expediente: COSN 038/2011-MP.

Acto: Notificación de carta de pago por la que se procede a ejecutar la Resolución de la Dirección General de Comercio de 21 de julio de 2011, minorando la sanción a la cuantía de 9.000,3 euros, de conformidad con el fallo de la Sentencia de fecha 4 de octubre de 2012 de JCA núm. 13 de Sevilla.

Destinatario: La Teja y Castroviejo, S.L. (CIF B-92806272).

Último domicilio: Calle Matagallos, núm. 37, Málaga.

Expediente: COSN 163/2012-MA.

Acto: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Comercio de fecha 19 de febrero de 2013.

Destinatario: D. Quan Jie Ye (NIE núm. X-4910361-E).

Establecimiento comercial: Bazar Cheng Hui.

Último domicilio: C/ D. Juan de Austria, núm. 30, Sevilla.

Recurso o plazo de alegaciones: Alegaciones dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a este Anuncio.

Expediente: COSN 191/2012-CA.

Acto: Resolución de la Dirección General de Comercio de fecha 5 de febrero de 2013.

Destinatario: D. Qiang Jin (CIF núm. B-72184518).

Establecimiento comercial: Bazar Jin.

Último domicilio: Avda. del Mueble, s/n, Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Recurso o plazo de alegaciones: Recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Comercio de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a este Anuncio o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o aquél en el que tenga su domicilio el recurrente, a elección de éste, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a este Anuncio.

Expediente: COSN 027/2012-AL.

Acto: Resolución de la Dirección General de Comercio de fecha 26 de febrero de 2013.

Destinatario: Igo Igo, S.L. (CIF núm. B-04362042).

Establecimiento comercial: United Colors of Benetton.

Último domicilio: Avda. de Madrid, 17, 3.º C, de Almería.

Recurso o plazo de alegaciones: Recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Comercio de la Junta Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a este Anuncio o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o aquél en el que tenga su domicilio el recurrente, a elección de éste, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a este Anuncio.

Expediente: COSN 204/2012-AL.

Acto: Resolución de la Dirección General de Comercio de fecha 18 de marzo de 2013.

Destinatario: Ferrara, S.A. (CIF núm. A-08337040).

Establecimiento comercial: Escorpión.

Último domicilio: C/ Méndez Núñez, 14, de Almería.

Recurso o plazo de alegaciones: Recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Comercio de la Junta Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a este Anuncio o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o aquél en el que tenga su domicilio el recurrente, a elección de éste, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a este Anuncio.

Sevilla, 18 de marzo de 2013.- La Directora General, M.<sup>a</sup> del Carmen Cantero González.